

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR MUNICIPIO DE MANAURE BALCÓN DEL CESAR NIT. 892301761-5 SOLICITUD DE OFERTA</p>	CÓDIGO: FT-GJ-13
		FECHA: 11/12/2014
		VERSIÓN: 1.0

Manaure Balcón del Cesar- Cesar, 14 de Agosto de 2026

Señor:
CLARA INÈS RUEDA CALDERÓN.
Rep. Legal
**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ- CESAR**
La Paz- Cesar
E. S. M.

Ref.: Solicitud de Oferta.

Cordial Saludo,

Con el presente me permito informarle, que la administración que presido mediante estudio previo de justificación y previo el análisis de la hoja de vida y portafolio de servicios, decide suscribir con la Entidad Pública un Convenio de Asociación cuyo objeto sería: **“AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y GESTION INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, Y APOYO A OTRAS CALAMIDADES CONEXAS DE EMERGENCIA Y DESASTRES QUE PUEDAN PRESENTARSE EN EL MUNICIPIO DE MANAURE BALCÓN DEL CESAR EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR”**.

Para tales efectos me permito anexarle copia de dicho estudio con el fin que conozca los pormenores de la futura contratación.

De aceptar nuestro llamado para la celebración de la orden deberá presentar dentro de los próximos Dos (2) días hábiles una propuesta acorde con la carta de intención de suscripción de futuro convenio, y conforme con lo establecido en los estudios previos y en la cual acompañarán la documentación que demuestre su experiencia. En este orden de ideas deberá anexar la siguiente información:

- Propuesta escrita.
- Acto Administrativo por medio del cual se reconoce Personería Jurídica al CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE LA PAZ- CESAR.
- Acto Administrativo registrando el nombramiento del Comandante del CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE LA PAZ- CESAR.
- Fotocopia ampliada de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.
- Certificación de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades del Representante legal Oferente.
- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Fotocopia del Certificado de antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Certificación antecedente judiciales.
- Certificación sobre pagos de seguridad social y aportes parafiscales al perfeccionamiento y en la ejecución del contrato (Art 50 Ley 797 e inciso segundo y parágrafo 1º del Artículo 41 de la Ley 80 y Artículo 23 de la Ley 1150/07). El pago a salud y pensión debe acreditarlo para la realización de cada pago derivado del convenio.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR MUNICIPIO DE MANAURE BALCÓN DEL CESAR NIT. 892301761-5 SOLICITUD DE OFERTA		CÓDIGO: FT-GJ-13
			FECHA: 11/12/2014
			VERSIÓN: 1.0

- Registro Único Tributario expedido por la DIAN.

Esperando una pronta respuesta.

Se suscribe,

ORIGINAL FIRMADO
JUAN CARLOS ARAÚJO OROZCO
Alcalde Municipal